



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

NOVIEMBRE 2024



Alberto Cárdenas Hidalgo - Director de Administración (ASERPINTO, S.A.U)

CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 15
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de Septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Noviembre de 2024 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Noviembre de 2024 se han realizado un total de 126 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 106 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 83 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 26.711,57 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 297 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 73 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 26 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 20.500,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.013,36 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 139 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 27 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 14 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 5.100,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA		Índice Mensual
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado	
1	8	08/11/2024	1,2552	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
2	5	15/11/2024	1,2675	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE	0,0000
3	10	22/11/2024	1,2604	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE	0,0000
4	4	29/11/2024	1,2303	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE	0,0000

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA		Índice Mensual
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado	
1	8	08/11/2024	1,2552	2	0	2,0000	ACEPTABLE	0,5000
2	5	15/11/2024	1,2675	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
3	10	22/11/2024	1,2604	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
4	4	29/11/2024	1,2303	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA		Índice Mensual
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado	
1	8	08/11/2024	1,2552	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
2	5	15/11/2024	1,2675	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
3	10	22/11/2024	1,2604	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
4	4	29/11/2024	1,2303	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					índice MENSUAL	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	08/11/2024	13:03	C/ Juana Francés	Camioncillo	Recogida de residuos y papeleras	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	15/11/2024	13:05	Avd. Europa esq C/ Finlandia	Barrendera	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	22/11/2024	13:02	Avd. Juan Pablo II	Camión RSU	Recogida de residuos	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	29/11/2024	12:43	C/ Castilla	Barrendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	and. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado	
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	10.50	04/11/2024	11:00	83,25	3,00	249,75	C/ Federico Chueca (frente C/ Pablo Sarasate) - C/ Federico Chueca, 135	0	2	0	0	0	0	0	4	7	ACCEPTABLE	
2	10.51	04/11/2024	11:05	83,69	3,00	251,07	C/ Federico Chueca, 135 - Av. Juan Pablo II (frente puerta edificio Realia)	0	2	1	0	0	0	4	3	7	ACCEPTABLE	
3	10.52	04/11/2024	11:09	83,28	3,00	249,84	Av. Juan Pablo II (frente puerta edif. Realia) - Pso. Las Artes (rotonda)	0	0	0	0	0	0	2	3	7	ACCEPTABLE	
4	10.53	04/11/2024	11:14	83,69	3,00	251,07	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (frente nº30)	0	1	0	0	0	0	2	3	7	ACCEPTABLE	
5	10.54	04/11/2024	11:18	83,69	3,00	251,07	Pso. Las Artes, 30 - Pso. Las Artes (rotonda)	0	1	1	1	0	1	2	6	4	12	ACCEPTABLE
6	10.55	04/11/2024	11:23	83,45	3,00	250,35	C/ Francisco Barbieri (rotonda) - C/ Francisco Barbieri (frente nº 19)	0	0	0	0	0	0	2	3	7	ACCEPTABLE	
7	10.56	04/11/2024	11:27	83,92	3,00	251,76	C/ Francisco Barbieri (frente nº 29) - C/ Francisco Barbieri (frente C/ M ^l Rodrigo)	0	0	0	0	0	0	2	3	7	ACCEPTABLE	
8	10.57	04/11/2024	11:31	83,94	4,00	335,76	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrigo) - C/ Fco. Tárraga (frente C/ Amadeo Vives)	0	0	0	0	0	0	2	3	7	ACCEPTABLE	
9	10.58	04/11/2024	11:36	83,30	3,00	249,90	C/ Fco. Barbieri (frente C/ Amadeo Vives) - C/ Fco. Tárraga (puerta lateral pistas paddle)	0	0	0	0	0	0	2	3	7	ACCEPTABLE	
10	8.72	05/11/2024	10:58	83,97	3,00	251,91	C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal) - C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal) - C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal) - C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal)	0	2	1	0	0	0	4	3	7	ACCEPTABLE	
11	8.73	05/11/2024	11:01	85,35	3,00	256,05	C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal) - C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal) - C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal) - C/ Maestra M ^l del Rosario (esp. peatonal)	0	0	3	0	0	0	3	3	9	ACCEPTABLE	
12	8.74	05/11/2024	11:08	77,45	irreg.	253,48	C/ Juana Francés (esq. Manuel Hdz. Mompó) - C/ Antonio Saura (frente nº 21)	0	0	0	0	0	0	2	3	7	ACCEPTABLE	
13	8.75	05/11/2024	11:13	56,85	irreg.	250,14	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura, 19	0	3	1	0	0	0	6	3	9	ACCEPTABLE	
14	8.76	05/11/2024	11:17	56,84	irreg.	250,09	C/ Antonio Saura, 19 - C/ Juana Francés (puerta emergencia chalets)	0	2	0	0	0	0	4	4	8	ACCEPTABLE	
15	8.77	05/11/2024	11:22	56,73	irreg.	249,61	C/ Juana Francés (puerta emergencia chalets) - C/ Juana Francés, 52	0	3	0	1	0	0	6	3	9	ACCEPTABLE	
16	8.78	05/11/2024	11:26	57,33	irreg.	252,35	C/ Juana Francés, 48 - C/ Juana Francés (esq. C/ Pablo Palazuelo)	0	2	0	0	0	0	4	4	8	ACCEPTABLE	
17	5.43	06/11/2024	11:18	83,41	3,00	250,23	C/ Portugal (frente Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	0	1	1	0	0	0	2	3	5	ACCEPTABLE	
18	5.44	06/11/2024	11:27	83,63	3,00	250,89	C/ Portugal (frente nº 20) - C/ Portugal (frente C/ Grecia)	0	0	0	0	0	0	2	3	5	ACCEPTABLE	
19	5.45	06/11/2024	11:27	83,68	3,00	251,04	C/ Portugal (frente C/ Grecia) - C/ Portugal (esq. Avda. de las Naciones)	0	0	0	0	0	0	2	3	5	ACCEPTABLE	
20	5.46	06/11/2024	11:32	83,23	3,00	249,69	Avda. de las Naciones, 18 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	3	0	0	0	0	6	6	12	ACCEPTABLE	
21	5.47	06/11/2024	11:36	85,12	3,00	255,36	C/ Grecia (esq. C/ Portugal) - C/ Grecia (esq. Avda. Europa)	0	3	2	0	0	0	6	6	12	ACCEPTABLE	
22	5.48	06/11/2024	11:40	83,99	3,00	251,97	C/ Grecia (frente nº 13) - Avda. Europa, 35	0	0	1	0	0	0	2	3	5	ACCEPTABLE	
23	5.49	06/11/2024	11:44	84,50	3,00	253,50	Avda. Europa, 35 - C/ Portugal, 24	0	2	0	0	0	0	4	4	8	ACCEPTABLE	
24	5.50	06/11/2024	11:50	82,87	3,00	248,61	C/ Portugal, 24 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	1	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE	
25	6.1	07/11/2024	10:44	85,03	3,00	255,09	C/ Quevedo, 1 - C/ Emilio Zubiria (frente nº 30)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE	

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	and. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.		
26	6.2	07/11/2024	10:44	82,44	3,00	247,32	C/ Emilio Zubiria (frente nº 30) - C/ Santa Juana, 8	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
27	6.3	07/11/2024	10:49	86,05	3,00	258,15	C/ Santa Juana, 8 - Paseo Dolores Soría (esq. C/ Solana)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
28	6.4	07/11/2024	10:52	84,06	3,00	252,18	C/ Solana (esq. Paseo Dolores Soría) - C/ Solana, 9	0	0	1	0	1	0	3	4	7	ACCEPTABLE
29	6.5	07/11/2024	10:56	83,86	3,00	251,58	C/ Solana, 9 - C/ Lope de Rueda (esq. C/ Alfaro)	0	1	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
30	6.6	07/11/2024	11:00	83,33	3,00	249,99	C/ Alfaro (frente esq. C/ Lope de Rueda) - C/ Alfaro (frente Clínica Dental)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
31	6.7	07/11/2024	11:05	84,22	3,00	252,66	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soría (esq. C/ Igracia)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
32	12.31	11/11/2024	10:47	83,64	3,00	250,92	C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27) - C/ Cañada Real de la Mesta (paseo peatonal camino rojo parque)	0	2	0	0	0	0	4	4	8	ACCEPTABLE
33	12.32	11/11/2024	10:54	83,81	3,00	251,43	C/ Cañada Real de la Mesta (paseo peatonal camino rojo parque) - C/ Cañada Real de la Mesta (frente C/ Tirso de Molina)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
34	12.33	11/11/2024	11:00	83,20	3,00	249,60	C/ Miguel de Cervantes (esq. Frente C/ Velázquez) - C/ Lope de Vega (esq. C/ Goya)	0	1	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
35	12.34	11/11/2024	11:04	84,15	3,00	252,45	C/ Velázquez (esq. C/ Miguel de Cervantes) - C/ Velázquez (frente marquesina)	0	1	1	0	0	0	2	3	5	ACCEPTABLE
36	12.35	11/11/2024	11:08	83,91	3,00	251,73	C/ Velázquez (frente marquesina) - C/ Velázquez (frente nº 7)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
37	12.36	11/11/2024	11:12	83,44	3,00	250,32	Travesía San Joaquín (frente nº 4) - C/ Cañada Real de la Mesta, 138	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
38	12.37	11/11/2024	11:16	74,90	irreg.	249,75	C/ Cañada Real de la Mesta, 138 - C/ Cañada Real de la Mesta (entrada parking Colegio El Prado)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
39	1.25	12/11/2024	10:45	84,78	3,00	254,34	C/ Maestra M ^l del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 10	0	1	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
40	1.26	12/11/2024	10:48	82,66	3,00	247,98	C/ Las Monjas, 10 - C/ Las Monjas (esq. C/ Real)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
41	1.27	12/11/2024	10:53	83,37	3,00	250,11	C/ Real (esq. C/ Las Monjas) - C/ Real (esq. C/ Maestra M ^l del Rosario)	0	3	0	0	0	0	6	6	12	ACCEPTABLE
42	1.28	12/11/2024	10:58	83,91	3,00	251,73	C/ Maestra M ^l del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 6	0	2	3	0	0	0	4	9	13	ACCEPTABLE
43	1.29	12/11/2024	11:03	83,87	3,00	251,61	C/ Las Monjas, 6 - Plaza Jaime Meric (esq. C/ Rebolledo)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
44	1.30	12/11/2024	11:08	83,73	3,00	251,19	C/ Rebolledo (esq. Plaza Jaime Meric) - C/ Villa del Castillo, 6	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
45	1.31	12/11/2024	11:16	83,87	3,00	251,61	C/ Villa del Castillo, 6 - C/ Villa del Castillo (esq. C/ Rebolledo)	0	0	1	0	0	0	2	3	5	ACCEPTABLE
46	1.32	12/11/2024	11:27	82,90	3,00	251,40	C/ Rebolledo (esq. C/ Villa del Castillo) - C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal)	0	1	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
47	2.55	13/11/2024	10:42	83,21	3,00	249,63	C/ Cañada Real Toledo (esq. C/ Almazora) - C/ Henares, 10	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
48	2.56	13/11/2024	10:46	83,48	3,00	250,44	C/ Henares (esq. C/ Valdemoro) - C/ Henares (esq. C/ Cañada Real Toledo)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE
49	2.57	13/11/2024	10:50	83,66	3,00	250,98	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real Toledo) - C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA)	0	0	1	0	0	0	2	3	5	ACCEPTABLE
50	2.58	13/11/2024	10:55	83,42	3,00	250,26	C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	0	0	0	0	0	0	2	2	4	ACCEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/4).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado				
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real								
76	13.27	20/11/2024	12:00	C/ Jerez de la Frontera, 36 - C/ Jaén, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE			
77	13.28	20/11/2024	12:22	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE			
78	13.29	20/11/2024	12:27	C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - C/ Jaén (esq. C/ Triana) - BULEVAR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16	-	Algo Sucio CRITICO		
79	13.30	20/11/2024	12:32	C/ Triana (esq. C/ Jaén) - C/ Triana (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE		
80	13.31	20/11/2024	12:36	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE		
81	13.32	20/11/2024	12:40	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE		
82	10.1	21/11/2024	11:10	C/ Pablo Gargallo (4º alcorque desde nº 24) - C/ Eugenio Granell (esq. C/ Francisco Boreas)	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	9	12	13	Muy Sucio CRITICO	
83	10.2	21/11/2024	11:35	C/ Francisco Boreas (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Francisco Boreas (Inicio Fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
84	10.3	21/11/2024	11:20	C/ Francisco Boreas (Inicio Fachada Escuela de Música) - C/ Francisco Boreas (Puerta de Entrada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
85	10.4	21/11/2024	11:24	C/ Francisco Boreas (entrada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
86	10.5	21/11/2024	11:28	Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (esq. C/ Joaquín Turina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
87	10.6	21/11/2024	11:32	C/ Joaquín Turina (esq. Avda. Antonio López - Final Edificio Residencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
88	10.7	21/11/2024	11:37	C/ Joaquín Turina (final Edificio Residencia - esq. C/ Mariana Martínez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
89	8.61	25/11/2024	11:38	Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasas) - Pso. Las Artes (escultura verde)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
90	8.62	25/11/2024	11:44	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
91	8.63	25/11/2024	10:49	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
92	8.64	25/11/2024	11:54	Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín) - C/ Maria Blanchard (entrada cementerio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
93	5.51	26/11/2024	10:35	C/ Francia (frente C/ Italia) - Rotonda Cementerio (acceso peatonal parterre)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
94	5.52	26/11/2024	10:40	Rotonda Cementerio (paso peatonal parterre) - Pso. Las Artes (frente interbloques)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
95	5.53	26/11/2024	10:44	Pso. Las Artes (frente interbloques) - Pso. Las Artes (paso peatonal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
96	5.54	26/11/2024	10:50	Pso. Las Artes (paso peatonal) - C/ Cataluña (esq. C/ Francia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
97	5.55	26/11/2024	10:54	C/ Francia (esq. C/ Cataluña) - C/ Francia (frente C/ Reino Unido)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
98	5.56	26/11/2024	11:00	C/ Reino Unido (esq. C/ Francia) - C/ Bélgica (frente nº 16 - SECRETOS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
99	5.57	26/11/2024	11:06	C/ Bélgica (frente nº 16 - SECRETOS) - C/ Cataluña (frente AHORRAMAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
100	5.58	26/11/2024	11:10	C/ Cataluña (frente AHORRAMAS) - C/ Francia (frente cartel publicitario)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
101	11.21	28/11/2024	11:00	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
102	11.22	28/11/2024	11:06	C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
103	11.23	28/11/2024	11:12	C/ Sestao esq. C/ San José - C/ Sestao (entrada TRANSBOAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
104	11.24	28/11/2024	11:20	C/ Sestao (entrada TRANSBOAL) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
105	11.25	28/11/2024	11:25	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
106	11.26	28/11/2024	11:30	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (4/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado				
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real								
1	8.102	08/11/2024	13:00	C/ Antonio Tapies, 17 - C/ Manuel Millares, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE		
2	8.103	08/11/2024	13:05	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
3	8.104	08/11/2024	13:12	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares) - C/ Francisco Farreras, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
4	8.105	08/11/2024	13:16	C/ Francisco Farreras, 3 - C/ Francisco Farreras, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
5	8.106	08/11/2024	13:21	C/ Francisco Farreras, 6 - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Manuel Millares)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
6	5.19	15/11/2024	13:08	Avda. Europa (frente C/ Finlandia) - C/ Austria (frente nº 35)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
7	5.20	15/11/2024	13:14	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
8	5.21	15/11/2024	13:20	C/ Austria, 20 - C/ Asturias (esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
9	5.22	15/11/2024	13:27	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
10	5.23	15/11/2024	13:35	C/ Hispanidad, 9 - C/ Hispanidad, 27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE	
11	10.38	22/11/2024	13:06	C/ Manuel Falla (frente buzón correos) - Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
12	10.39	22/11/2024	13:12	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
13	10.40	22/11/2024	13:17	Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque) - Av. Juan Pablo II (cervecería Atila)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	7	7	16	Algo Sucio CRITICO	
14	10.41	22/11/2024	13:22	Av. Juan Pablo II (cervecería Atila) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
15	10.42	22/11/2024	13:27	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
16	4.63	29/11/2024	12:35	C/ Aragón, 5 - C/ Asturias, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
17	4.64	29/11/2024	12:40	C/ Asturias, 4 - C/ Aragón, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	4.65	29/11/2024	12:47	C/ Aragón (rotonda) - C/ Aragón (frente nº 9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	4.66	29/11/2024	12:53	C/ Aragón (frente nº 9) - C/ Aragón (esq. C/ Cañada Real de la Mesta)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
20	4.67	29/11/2024	13:00	C/ Cida Real de la Mesta (esq. C/ Aragón) - Ctra. San Martín (Kiosco Prensa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	10.50	04/11/2024	11:00	C/ Federico Chueca (frente C/ Pablo Sarasate) - C/ Federico Chueca, 135	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
2	10.51	04/11/2024	11:05	C/ Federico Chueca, 135 - Av. Juan Pablo II (frente puerta edificio Realía)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	10.52	04/11/2024	11:09	Av. Juan Pablo II (frente puerta edif. Realía) - Pso. Las Artes (rotonda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	10.53	04/11/2024	11:14	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (frente nº 30)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
5	10.54	04/11/2024	11:18	Pso. Las Artes, 30 - Pso. Las Artes (rotonda)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
6	10.55	04/11/2024	11:23	C/ Francisco Barbieri (rotonda) - C/ Francisco Barbieri (frente nº 19)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	10.56	04/11/2024	11:27	C/ Francisco Barbieri (frente nº 29) - C/ Francisco Barbieri (frente C/ M ^a Rodrigo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	10.57	04/11/2024	11:31	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrigo) - C/ Fco. Tárrega (frente C/ Amadeo Vives)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	10.58	04/11/2024	11:36	C/ Fco. Barbieri (frente C/ Amadeo Vives) - C/ Fco. Tárrega (puerta lateral pistas padel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
10	8.72	05/11/2024	10:58	C/ Manuel Hernández Mompó (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ Manuel Hernández Mompó (paso peatonal C/ Eduardo Ch	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
11	8.73	05/11/2024	11:03	C/ Manuel Hernández Mompó (paso peatonal C/ Eduardo Chillida) - C/ Manuel Hernández Mompó (esq. C/ Juana Franc	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
12	8.74	05/11/2024	11:08	C/ Juana Francés (esq. Manuel Hdz. Mompó) - C/ Antonio Saura (frente nº 21)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	8.75	05/11/2024	11:13	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura, 19	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
14	8.76	05/11/2024	11:17	C/ Antonio Saura, 19 - C/ Juana Francés (puerta emergencia chalets)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
15	8.77	05/11/2024	11:22	C/ Juana Francés (puerta emergencia chalets) - C/ Juana Francés, 52	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	8.78	05/11/2024	11:26	C/ Juana Francés, 48 - C/ Juana Francés (esq. C/ Pablo Palazuelo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
17	5.43	06/11/2024	11:18	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
18	5.44	06/11/2024	11:22	C/ Portugal (frente nº 20) - C/ Portugal (frente C/ Grecia)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	5.45	06/11/2024	11:27	C/ Portugal (frente C/ Grecia) - C/ Portugal (esq. Avda. de las Naciones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	5.46	06/11/2024	11:32	Avda. de las Naciones, 18 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
21	5.47	06/11/2024	11:36	C/ Grecia (esq. C/ Portugal) - C/ Grecia (esq. Avda. Europa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
22	5.48	06/11/2024	11:40	C/ Grecia (frente nº 13) - Avda. Europa, 35	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
23	5.49	06/11/2024	11:44	Avda. Europa, 35 - C/ Portugal, 24	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
24	5.50	06/11/2024	11:50	C/ Portugal, 24 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
25	6.1	07/11/2024	10:40	C/ Quevedo, 1 - C/ Emilio Zubiria (frente nº 30)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
26	6.2	07/11/2024	10:44	C/ Emilio Zubiria (frente nº 30) - C/ Santa Juana, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
27	6.3	07/11/2024	10:49	C/ Santa Juana, 8 - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Solana)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	6.4	07/11/2024	10:52	C/ Solana (esq. Paseo Dolores Soria) - C/ Solana, 9	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
29	6.5	07/11/2024	10:56	C/ Solana, 9 - C/ Lope de Rueda (esq. C/ Alfaro)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
30	6.6	07/11/2024	11:00	C/ Alfaro (frente esq. C/ Lope de Rueda) - C/ Alfaro (frente Clínica Dental)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
31	6.7	07/11/2024	11:05	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
32	12.31	11/11/2024	10:47	C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27) - C/ Cañada Real de la Mesta (paso peatonales camino rojo parque)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
33	12.32	11/11/2024	10:54	C/ Cañada Real de la Mesta (paso peatonales camino rojo parque) - C/ Cañada Real de la Mesta (frente C/ Tirso de Molir	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
34	12.33	11/11/2024	11:00	C/ Miguel de Cervantes (esq. Frente C/ Velázquez) - C/ Lope de Vega (esq. C/ Goya)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
35	12.34	11/11/2024	11:04	C/ Velázquez (esq. C/ Miguel de Cervantes) - C/ Velázquez (frente marquesina)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
36	12.35	11/11/2024	11:08	C/ Velázquez (frente marquesina) - C/ Velázquez (frente nº 7)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
37	12.36	11/11/2024	11:12	Travesía San Joaquín (frente nº 4) - C/ Cañada Real de la Mesta, 138	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
38	12.37	11/11/2024	11:16	C/ Cañada Real de la Mesta, 138 - C/ Cañada Real de la Mesta (entrada parking Colegio El Prado)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
39	1.25	12/11/2024	10:45	C/ Maestra M ^a del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	1.26	12/11/2024	10:48	C/ Las Monjas, 10 - C/ Las Monjas (esq. C/ Real)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
41	1.27	12/11/2024	10:53	C/ Real (esq. C/ Las Monjas) - C/ Real (esq. C/ Maestra M ^a del Rosario)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
42	1.28	12/11/2024	10:58	C/ Maestra M ^a del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	1.29	12/11/2024	11:03	C/ Las Monjas, 6 - Plaza Jaime Meric (esq. C/ Rebollo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
44	1.30	12/11/2024	11:08	C/ Rebollo (esq. Plaza Jaime Meric) - C/ Villa del Castillo, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
45	1.31	12/11/2024	11:13	C/ Villa del Castillo, 6 - C/ Villa del Castillo (esq. C/ Rebollo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
46	1.32	12/11/2024	11:17	C/ Rebollo (esq. C/ Villa del Castillo) - C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
47	2.55	13/11/2024	10:42	C/ Cañada Real Toledo (esq. C/ Almazora) - C/ Henares, 10	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
48	2.56	13/11/2024	10:46	C/ Henares (esq. C/ Valdemoro) - C/ Henares (esq. C/ Cañada Real Toledo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
49	2.57	13/11/2024	10:50	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real Toledo) - C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	2.58	13/11/2024	10:55	C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
51	2.59	13/11/2024	11:01	C/ Valdemoro (esq. C/ Jarama) - C/ Valdemoro, 28	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
52	2.60	13/11/2024	11:06	C/ Valdemoro, 28 - C/ Rey San Fernando, 9	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
53	2.61	13/11/2024	11:10	C/ Rey San Fernando, 9 - C/ Jarama, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
54	3.25	14/11/2024	10:55	C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo) - C/ Julián Besteiro (fin)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
55	3.26	14/11/2024	11:00	C/ Julián Besteiro (fin - chalets) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
56	3.27	14/11/2024	11:04	C/ Juan de Escobedo (esq. C/ Julián Besteiro) - C/ Juan de Escobedo, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
57	3.28	14/11/2024	11:08	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
58	3.29	14/11/2024	11:13	C/ San José (frente C/ Sagunto) - C/ San José (frente Metalúrgicas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
59	3.30	14/11/2024	11:17	C/ San José (frente Metalúrgicas) - C/ Ana de Austria (frente puerta solar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
60	3.31	14/11/2024	11:22	C/ Ana de Austria (frente puerta solar) - C/ Ana de Austria (entrada Cisnes)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
61	3.32	14/11/2024	11:27	C/ Ana de Austria (entrada Cisnes) - C/ Princesa de Éboli, 30	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	7.43	18/11/2024	10:40	C/ Joan Miró (esq. C/ Federico García Lorca) - C/ Joan Miró (paso peatonales frente ASEPEYO)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
63	7.44	18/11/2024	10:45	C/ Joan Miró (paso peatonales frente ASEPEYO) - C/ Joan Miró, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
64	7.45	18/11/2024	10:50	C/ Joan Miró, 6 - Avda. España (fin fachada centro de estética)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
65	7.46	18/11/2024	10:54	C/ Salvador Dalí (esq. Avda. España) - C/ Salvador Dalí, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
66	7.47	18/11/2024	11:00	C/ Salvador Dalí, 6 - C/ Salvador Dalí, 13	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
67	7.48	18/11/2024	11:04	C/ Salvador Dalí, 13 - C/ Federico García Lorca (esq. C/ Joan Miró)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
68	4.51	19/11/2024	11:00	C/ San Bernardo (esq. C/ San Sebastián) - C/ San Bernardo (esq. C/ Castilla)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
69	4.52	19/11/2024	11:06	C/ San Bernardo (esq. C/ San Manuel) - C/ Santo Ángel (frente nº 17)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
70	4.53	19/11/2024	11:12	C/ San Manuel (esq. C/ Santo Ángel) - C/ San Bernardo, 3	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	4.54	19/11/2024	11:16	C/ San Ricardo, 21 - C/ Santo Ángel, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	4.55	19/11/2024	11:20	C/ San Manuel (frente nº 13) - C/ Santo Ángel (esq. C/ San Ricardo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
73	4.56	19/11/2024	11:25	C/ San Ricardo (esq. C/ San Sebastián) - C/ San Vicente, 2	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
74	13.25	20/11/2024	12:05	C/ Málaga (esq. C/ Jaén) - C/ Málaga, 53	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
75	13.26	20/11/2024	12:10	C/ Málaga, 53 - C/ Jerez de la Frontera, 36	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/4).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
76	13.27	20/11/2024	12:00	C/ Jerez de la Frontera, 36 - C/ Jaén, 10	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
77	13.28	20/11/2024	12:22	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
78	13.29	20/11/2024	12:27	C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - C/ Jaén (esq. C/ Triana) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	13.30	20/11/2024	12:32	C/ Triana (esq. C/ Jaén) - C/ Triana (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
80	13.31	20/11/2024	12:36	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
81	13.32	20/11/2024	12:40	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
82	10.1	21/11/2024	11:10	C/ Pablo Gargallo (4ª alcorque desde nº 24) - C/ Eugenio Granell (esq. C/ Francisco Bores)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
83	10.2	21/11/2021	11:35	C/ Francisco Bores (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Francisco Bores (inicio Fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
84	10.3	21/11/2021	11:20	C/ Francisco Bores (Inicio Fachada Escuela de Música) - C/ Francisco Bores (Puerta de Entrada Escuela de Música)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
85	10.4	21/11/2021	11:24	C/ Francisco Bores (entrada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (fin Fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
86	10.5	21/11/2021	11:28	Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (esq. C/ Joaquín Turina)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
87	10.6	21/11/2021	11:32	C/ Joaquín Turina (esq. Avda. Antonio López - Final Edificio Residencia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
88	10.7	21/11/2021	11:37	C/ Joaquín Turina (final Edificio Residencia - esq. C/ Mariana Martínez)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
89	8.61	25/11/2024	11:38	Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
90	8.62	25/11/2024	11:44	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
91	8.63	25/11/2024	14:49	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
92	8.64	25/11/2024	11:54	Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín) - C/ Maria Blanchard (entrada cementerio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
93	5.51	26/11/2024	10:35	C/ Francia (frente C/ Italia) - Rotonda Cementerio (acceso peatonal parterre)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
94	5.52	26/11/2024	10:40	Rotonda Cementerio (paso peatonal parterre) - Pso. Las Artes (frente interbloques)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
95	5.53	26/11/2024	10:44	Pso. Las Artes (frente interbloques) - Pso. Las Artes (paso peatonal)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
96	5.54	26/11/2024	10:50	Pso. Las Artes (paso peatonal) - C/ Cataluña (esq. C/ Francia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
97	5.55	26/11/2024	10:54	C/ Francia (esq. C/ Cataluña) - C/ Francia (frente C/ Reino Unido)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
98	5.56	26/11/2024	11:00	C/ Reino Unido (esq. C/ Francia) - C/ Bélgica (frente nº 16 - SECRETOS)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
99	5.57	26/11/2024	11:06	C/ Bélgica (frente nº 16 - SECRETOS) - C/ Cataluña (frente AHORRAMAS)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
100	5.58	26/11/2024	11:10	C/ Cataluña (frente AHORRAMAS) - C/ Francia (frente cartel publicitario)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
101	11.21	28/11/2024	11:00	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
102	11.22	28/11/2024	11:06	C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
103	11.23	28/11/2024	11:12	C/ Sestao (esq. C/ San José) - C/ Sestao (entrada TRANSBOAL)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
104	11.24	28/11/2024	11:20	C/ Sestao (entrada TRANSBOAL) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
105	11.25	28/11/2024	11:25	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
106	11.26	28/11/2024	11:30	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	8.102	08/11/2024	13:00	C/ Antonio Tapias, 17 - C/ Manuel Millares, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
2	8.103	08/11/2024	13:05	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
3	8.104	08/11/2024	13:12	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares) - C/ Francisco Farreras, 3	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	8.105	08/11/2024	13:16	C/ Francisco Farreras, 3 - C/ Francisco Farreras, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	8.106	08/11/2024	13:21	C/ Francisco Farreras, 6 - C/ Antonio Tapias (esq. C/ Manuel Millares)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
6	5.19	15/11/2024	13:08	Avda. Europa (frente C/ Finlandia) - C/ Austria (frente nº 35)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	5.20	15/11/2024	13:14	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	5.21	15/11/2024	13:20	C/ Austria, 20 - C/ Austria (esq. C/ Asturias)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
9	5.22	15/11/2024	13:27	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	5.23	15/11/2024	13:35	C/ Hispanidad, 9 - C/ Hispanidad, 27	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
11	10.38	22/11/2024	13:06	C/ Manuel Falla (frente buzón correos) - Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
12	10.39	22/11/2024	13:12	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	10.40	22/11/2024	13:17	Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque) - Av. Juan Pablo II (cervecería Atila)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
14	10.41	22/11/2024	13:22	Av. Juan Pablo II (cervecería Atila) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	10.42	22/11/2024	13:27	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
16	4.63	29/11/2024	12:35	C/ Aragón, 5 - C/ Asturias, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	4.64	29/11/2024	12:40	C/ Asturias, 4 - C/ Aragón, 5	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	4.65	29/11/2024	12:47	C/ Aragón (rotonda) - C/ Aragón (frente nº 9)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
19	4.66	29/11/2024	12:53	C/ Aragón (frente nº 9) - C/ Aragón (esq. C/ Cañada Real de la Mesta)	4	0	0	0	4	0,000000	ACEPTABLE
20	4.67	29/11/2024	13:00	C/ Cñda Real de la Mesta (esq. C/ Aragón) - Ctra. San Martín (Kiosco Prensa)	4	0	0	0	4	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación						
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			OLOR					
10.54	04/11/2024	11:18	Piso. Las Artes, 30 - Piso. Las Artes (rotonda)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	
10.57	04/11/2024	11:31	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrigo) - C/ Fco. Tárrega (frente C/ Amadeo Vives)	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	Algo Sucio
5.43	06/11/2024	11:18	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.7	07/11/2024	11:05	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
2.58	13/11/2024	10:55	C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.28	14/11/2024	11:08	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.28	20/11/2024	12:22	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación						
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			OLOR					
8.103	08/11/2024	13:05	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.20	15/11/2024	13:14	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.22	15/11/2024	13:27	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.39	22/11/2024	13:12	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.66	29/11/2024	12:53	C/ Aragón (frente nº 9) - C/ Aragón (esq. C/ Cañada Real de la Mesta)	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	Sucio

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
10.54	04/11/2024	11:18	Piso. Las Artes, 30 - Piso. Las Artes (rotonda)	4	0
10.57	04/11/2024	11:31	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrigo) - C/ Fco. Tárrega (frente C/ Amadeo Vives)	3	0
5.43	06/11/2024	11:18	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	3	0
6.7	07/11/2024	11:05	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	6	0
2.58	13/11/2024	10:55	C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	3	0
3.28	14/11/2024	11:08	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0
13.28	20/11/2024	12:22	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
8.103	08/11/2024	13:05	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	3	0
5.20	15/11/2024	13:14	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	3	0
5.22	15/11/2024	13:27	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0
10.39	22/11/2024	13:12	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	4	0
4.66	29/11/2024	12:53	C/ Aragón (frente nº 9) - C/ Aragón (esq. C/ Cañada Real de la Mesta)	3	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	04/11/2024	Zonas verdes C/ Francisco Barbieri	20.500,00	-	1	-	6	-	-	-	2	18	-	20	0,0010	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	08/11/2024	13:41	Parque Norte	5100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable		Conteo D. Grave		CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.
1	04/11/2024	Zonas verdes C/ Francisco Barbieri	20.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable		Conteo D. Grave		CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.
1	08/11/2024	Parque Norte	5.100,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos				Manchas encontradas				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	22/11/2024	C/ Alemania - C/ Italia	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos				Manchas encontradas				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	08/11/2024	Paseo de Las Artes - C/ San Emilio	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	04/11/2024	Zonas verdes C/ Francisco Barbieri	-	-	-	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	08/11/2024	Parque Norte	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Noviembre de 2024 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1575,0000	1575,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
187	188

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9947
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N_5	N_p
4	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Noviembre de 2024 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum}{i_{2.2}N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	2,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,5000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$																
1	4	11	9	21	12	31	0	41	6	51	0	61	2	71	0	81	3	91	0	101	3
2	7	12	0	22	3	32	4	42	13	52	4	62	4	72	2	82	3	92	2	102	30
3	0	13	9	23	4	33	0	43	0	53	10	63	2	73	8	83	6	93	0	103	7
4	2	14	4	24	2	34	2	44	0	54	0	64	2	74	0	84	0	94	4	104	3
5	12	15	9	25	0	35	5	45	3	55	7	65	2	75	2	85	0	95	4	105	3
6	0	16	4	26	0	36	0	46	2	56	0	66	0	76	0	86	0	96	0	106	13
7	0	17	5	27	0	37	0	47	0	57	0	67	0	77	0	87	2	97	0		
8	0	18	0	28	7	38	0	48	0	58	0	68	0	78	3	88	2	98	7		
9	0	19	0	29	2	39	2	49	3	59	2	69	5	79	0	89	0	99	0		
10	7	20	6	30	0	40	0	50	0	60	6	70	0	80	0	90	0	100	0		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	4
2	3	12	3
3	0	13	2
4	3	14	2
5	0	15	0
6	0	16	6
7	6	17	5
8	11	18	5
9	2	19	4
10	4	20	0

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 2,8396$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^e_{3.2} = 3,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,05 = 5,35\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.2} = \frac{2,8396 \cdot 301 + 3,0000 \cdot 60}{301 + 60} = 2,8663$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
1	1	1	297

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
1	0	0	139

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

$$I_{3.3}^I = \frac{1 + 2 \cdot 1 + 5 \cdot 1}{297} = 0,0269$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.3}^C = \frac{1 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{139} = 0,0072$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.3}^I \cdot I_{3.3}^C)}{\text{MAX}(I_{3.3}^I \cdot I_{3.3}^C)} = 0,73 = 73,29\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	73

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	27

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{73} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{27} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.4}^I \cdot I_{3.4}^C)}{\text{MAX}(I_{3.4}^I \cdot I_{3.4}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.4} = \frac{0,0000 \cdot 73 + 0,0000 \cdot 27}{73 + 27} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios (4 < S < 8).
- C3 – Contenedores muy sucios (S ≥ 8).
- N – Número de contenedores muestreados.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
1	0	0	26

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	1	0	14

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{1 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{26} = 0,0385$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 1 + 10 \cdot 0}{14} = 0,2143$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)}{\text{MAX} (I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)} = 0,8205 = 82,05\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	26

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	14

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.6} = \frac{0}{26} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.6} = \frac{0}{14} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I'_{3.6} \cdot I^C_{3.6})}{\text{MAX}(I'_{3.6} \cdot I^C_{3.6})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 26 + 0,0000 \cdot 14}{26 + 14} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

- $i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.
- s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.7}	S _i
1	20	0,00098	20.500,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	r _i	I _{3.7}	S _i
1	0	0,00000	5.100,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.7} = 0,0010$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I^C_{3.7} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7})}{\text{MAX} (I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7})} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	20.500,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	5.100,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.8} = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.8} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 20500 + 0,0000 \cdot 5100}{20500 + 5100} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F1 – Fuentes algo sucias.
- F2 – Fuentes sucias.
- F3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3,9}^I, I_{3,9}^C)}{\text{MAX}(I_{3,9}^I, I_{3,9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,10} = \frac{\sum (i_{3,10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3,10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^I = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	0,9947	ACEPTABLE	-	-	-	0,99	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,5000	ACEPTABLE	-	0,50	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	2,8396	ACEPTABLE	3,0000	ACEPTABLE	5,35%	3,00	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0269	ACEPTABLE	0,0072	ACEPTABLE	73,29%	-	-	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0385	ACEPTABLE	0,2143	INACEPTABLE	82,05%	-	-	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0010	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Noviembre de 2024.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Noviembre de 2024 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, la tasa de recogida de muebles 99,47% y las tasas de aceptación del punto limpio y de limpieza de pintadas han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.2, 3.4 y 3.6 presentan valores positivos. Sin embargo, los indicadores 3.3 y 3.5 no aplican por resultar unos porcentajes superiores a 40 puntos.

Los indicadores 3.8, 3.9 y 3.10 relacionados con el mantenimiento de zonas verdes presentan valores positivos. En cambio, el indicador 3.7 no aplica por tener como resultado un porcentaje superior al 40%.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Mejoras

Este mes de Noviembre se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							
				Limpieza			Estado			muestradas	Limpieza		Estado			muestrados	
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado		con Pintadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado		con Pintadas
1	04/11/2024	1	Zonas verdes C/ Francisco Barbieri	9	-	-	-	-	9	-	9	8	-	-	8	-	8

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES			ÁREA INFANTIL			APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	29/11/2024	11:00	C/ Matilde Salvador	3	0	0	3	ok	ok	ok	-	-	-	-	-	-	
2	29/11/2024	11:50	C/ Francia	-	-	-	-	-	-	-	7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

VALORIZA gestyona CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES NOVIEMBRE DE 2024

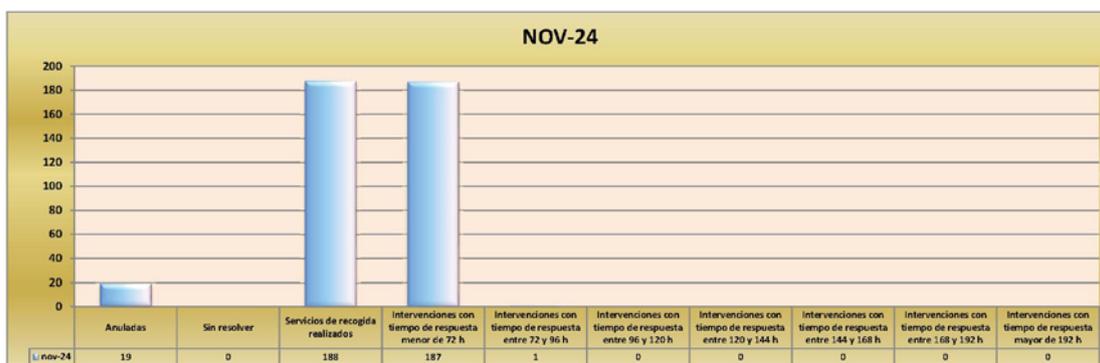
RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES NOVIEMBRE DE 2024

DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	13	48	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
5	11	36	1	0	10	10	0	0	0	0	0	0
6	10	20	1	0	9	9	0	0	0	0	0	0
7	11	58	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
8	6	9	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	11	46	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
12	13	42	1	0	12	11	1	0	0	0	0	0
13	10	21	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
14	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
15	7	21	1	0	6	6	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	14	56	2	0	12	12	0	0	0	0	0	0
19	15	24	3	0	12	12	0	0	0	0	0	0
20	7	23	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
21	14	35	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
22	10	19	4	0	6	6	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	13	34	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
26	8	29	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0
27	12	46	1	0	11	11	0	0	0	0	0	0
28	13	26	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
29	7	23	1	0	6	6	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	207	618	19	0	188	187	1	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
9
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
3



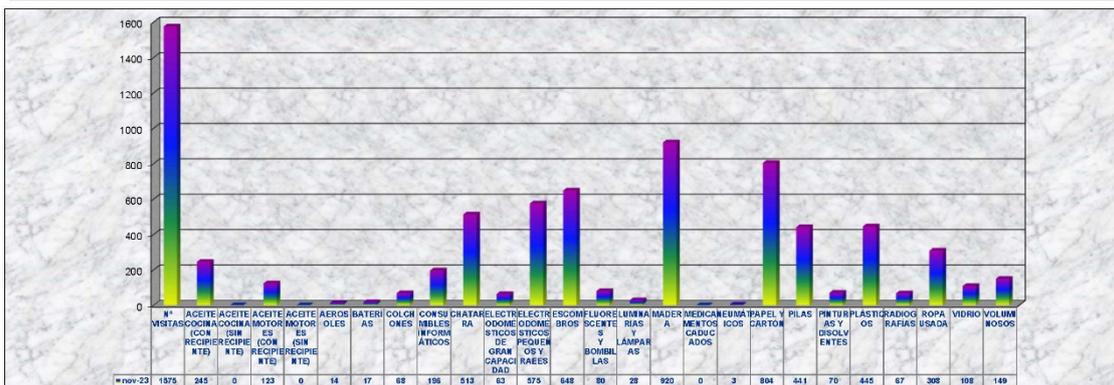
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	99,47	> 72 h	0,53
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO NOVIEMBRE DE 2024																											
DÍA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERIAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA (Nº UNID. Nº VISITAS)		
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#2/DIV/01	
2	92	0	0	6	0	0	0	1	0	36	7	52	19	1	2	83	0	0	99	10	12	73	0	20	2	7	4,65		
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#2/DIV/01		
4	62	0	0	18	0	0	0	2	2	16	3	33	14	18	0	114	0	0	46	12	5	17	6	0	3	1	4,98		
5	48	12	0	5	0	0	0	1	0	15	0	21	18	0	0	50	0	0	14	10	5	5	0	17	0	0	3,60		
6	35	3	0	15	0	0	0	0	0	8	1	13	10	0	0	31	0	0	22	10	0	2	10	8	2	3	3,94		
7	44	10	0	0	0	0	0	2	0	12	0	19	20	0	0	21	0	0	30	16	0	15	0	16	2	1	3,73		
8	48	10	0	0	0	0	0	2	3	16	1	24	34	0	0	21	0	0	16	0	0	5	0	4	1	9	3,04		
9	94	12	0	0	0	0	3	3	7	14	0	27	11	8	3	42	0	2	25	41	1	13	0	13	6	5	2,51		
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#2/DIV/01		
11	37	18	0	10	0	0	2	2	0	18	1	23	17	0	0	44	0	0	0	0	2	8	0	2	3	8	4,27		
12	62	0	0	0	0	1	0	0	0	24	2	17	25	1	0	6	0	0	9	0	0	8	0	20	0	8	2,33		
13	55	6	0	5	0	0	0	8	0	28	1	28	24	2	0	44	0	0	44	34	6	21	5	0	10	16	5,11		
14	48	16	0	10	0	0	1	5	0	26	3	27	9	0	0	38	0	0	2	25	0	17	0	2	0	7	3,92		
15	55	22	0	0	0	5	0	5	0	8	0	16	22	0	2	30	0	0	60	15	4	19	5	19	0	15	4,49		
16	133	11	0	5	0	0	4	8	1	39	2	24	19	0	0	32	0	1	23	11	1	20	2	22	10	0	1,75		
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#2/DIV/01		
18	69	8	0	0	0	0	0	6	0	21	1	34	24	6	3	20	0	0	39	15	9	22	5	20	0	7	3,48		
19	63	23	0	4	0	0	0	2	52	36	2	17	16	0	3	22	0	0	35	10	7	0	8	11	3	2	4,02		
20	54	3	0	15	0	0	0	4	6	2	2	14	47	0	0	52	0	0	46	1	0	92	6	9	4	2	5,65		
21	43	11	0	0	0	0	0	1	8	9	0	25	13	18	4	15	0	0	20	0	2	16	0	8	0	2	3,53		
22	59	7	0	10	0	0	0	7	0	8	2	16	32	0	0	11	0	0	31	0	3	3	0	13	7	3	2,58		
23	109	5	0	0	0	1	0	2	15	73	8	26	92	0	2	70	0	0	70	20	5	11	0	16	20	5	3,95		
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#2/DIV/01		
25	80	5	0	5	0	0	2	2	1	21	8	26	58	10	1	11	0	0	19	100	8	6	5	24	4	6	4,03		
26	55	12	0	10	0	0	1	2	51	5	2	18	29	1	0	5	0	0	16	10	1	3	6	27	0	3	3,69		
27	71	5	0	0	0	0	0	0	20	20	3	26	29	14	1	52	0	0	12	50	0	18	0	8	12	3	3,85		
28	49	2	0	0	0	0	1	2	30	31	8	7	25	0	5	22	0	0	14	26	0	5	4	3	14	12	4,31		
29	63	18	0	1	0	3	1	2	0	21	5	22	31	1	2	44	0	0	61	0	0	5	5	12	5	1	3,81		
30	57	26	0	5	0	5	1	0	0	7	1	22	20	0	0	40	0	0	51	25	0	41	0	14	0	23	4,93		
TOTAL	1575	245	0	123	0	14	17	68	196	513	63	575	648	80	28	920	0	3	804	441	70	445	67	308	108	149	3,74		

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	4,16%	COLCHONES	1,16%	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	1,36%	PINTURAS Y DISOLVENTES	7,49%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	0,00%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	3,33%	MADERA	0,48%	PLÁSTICOS	1,19%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	2,09%	CHATARRA	8,72%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	15,63%	RADIOGRAFÍAS	7,56%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,00%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	1,07%	NEUMÁTICOS	0,00%	ROPA USADA	1,14%
AEROSOL	0,24%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	9,77%	PAPEL Y CARTÓN	0,05%	VIDRIO	5,23%
BATERIAS	0,29%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	11,01%	PILAS	13,66%	VOLUMINOSOS	1,84%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas permitidas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concesionario)	I1 (Índice del mes) I1 = Hr/Hp	ESTÁNDAR DE CALIDAD
278h:00'	278h:00'	100,00%	ACEPTABLE

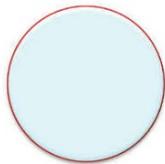
TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptados por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I2 (Índice mensual) I2 = Ea/E	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1575	0	1575	100,00%	ACEPTABLE

CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO NOVIEMBRE DE 2024

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - NOVIEMBRE DE 2024

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR T.I.F.-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
5	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
9	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	1	3	0	4	4	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO
1



nov-2023

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< 6 ≤ 120 h **100,00** > 120 h **0,00**

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

